

Resumen de la Revisión Ambiental y Social ("RRAS")

BAC HN: Catalizando Inversiones a Proyectos con Enfoque Ambiental y Social - Honduras / 15972-01

Idioma original del documento: Español

Fecha de emisión: Agosto de 2026

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social.** La revisión Ambiental y Social ("A&S") de la transacción propuesta se realizó durante los meses de junio y julio de 2026, y consistió en el análisis de los procesos, políticas y procedimientos relevantes de Banco de América Central Honduras, S.A. ("BAC Honduras" o el "Banco"), así como de información de su cartera de préstamos. Asimismo, se sostuvieron reuniones con representantes de las áreas de Riesgo, Sostenibilidad y Negocio del Banco. BAC Honduras es un cliente existente de BID Invest y ha mostrado un desempeño ambiental y social satisfactorio.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La transacción propuesta ha sido clasificada como IF-2, de conformidad con la Política de Sostenibilidad A&S de BID Invest, dado que la clase de activo financiada consiste en subproyectos de la cartera de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ("MIPYMEs"), así como en subproyectos elegibles de la Cartera con Enfoque Ambiental¹, la cual podrá incluir financiamientos tanto del segmento MIPYME como del corporativo. Se espera que dichos subproyectos presenten riesgos e impactos A&S de nivel moderado, generalmente específicos del sitio, en gran medida reversibles y que pueden abordarse eficazmente mediante la aplicación de medidas de mitigación apropiadas.

BAC Honduras define la MIPYME como aquellas empresas con ventas anuales de hasta US\$5 millones. Los préstamos de la cartera MIPYME tienen un monto promedio aproximado de US\$72.900 con un plazo promedio de 4,4 años. Actualmente, los seis sectores con mayor participación en la cartera MIPYME son: Comercio (36,7%), Servicios (28,5%), Actividades Inmobiliarias (8,6%), Hoteles y Restaurantes (7,4%), Construcción (4,8%) y Agropecuario (4,7%).

Las Normas de Desempeño ("ND") aplicables para la transacción son: (i) ND1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales; y (ii) ND2: Trabajo y Condiciones Laborales. BAC Honduras no podrá utilizar los recursos de BID Invest para financiar subproyectos clasificados como Categoría A (riesgo alto), según la definición de BID Invest, ni aquellos que involucren actividades incluidas en la Lista de Exclusión de BID Invest.

La transacción se considera alineada con el Acuerdo de París, con base en un análisis realizado de conformidad con el Enfoque de Implementación de Alineación de París del Grupo BID, y considerando las acciones pertinentes del Plan de Acción Ambiental y Social.

¹ Dentro de los subproyectos elegibles de la Cartera con Enfoque Ambiental se incluye la categoría de Energía Renovable, la cual contempla, entre otros, proyectos de energía renovable, tales como energía solar fotovoltaica y eólica (hasta 10 MW) e hidroeléctrica (hasta 5 MW).

- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los principales riesgos e impactos A&S de la transacción están relacionados con la capacidad de BAC Honduras para identificar, evaluar y gestionar los riesgos A&S asociados con las actividades financiadas. Estos riesgos pueden incluir aspectos relacionados con la salud y seguridad ocupacional, la gestión de residuos y efluentes, las emisiones atmosféricas, el cambio de uso del suelo, la salud y seguridad de las comunidades, las condiciones laborales y la cadena de abastecimiento, entre otros. En función de los sectores y de la clase de activo financiada, se espera que los subproyectos presenten riesgos e impactos A&S de nivel moderado, los cuales serán gestionados mediante los procedimientos existentes del Banco, fortalecidos por las medidas descritas en la Sección 5 de este documento.
- 4. Medidas de mitigación.** BAC Honduras cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales ("SARAS") para identificar, evaluar, gestionar y dar seguimiento a los riesgos e impactos A&S asociados con sus actividades de financiamiento. El SARAS está respaldado por una Política de Riesgo Ambiental y Social aprobada por la Junta Directiva e incorpora, entre otros elementos, una Lista de Exclusión, procedimientos para la evaluación y categorización de riesgos A&S, requisitos de debida diligencia, medidas de mitigación y seguimiento, así como lineamientos específicos para la gestión de sectores y actividades de mayor riesgo A&S. La implementación del SARAS es liderada por los dos oficiales de riesgo ambiental y social dentro de la estructura del área de Riesgos del Banco, con el apoyo de las áreas de Negocio y Sostenibilidad. Adicionalmente, el Banco cuenta con una Taxonomía de Finanzas Sostenibles que apoya la identificación y clasificación de los subproyectos elegibles de la Cartera con Enfoque Ambiental.

BAC Honduras cuenta con políticas y procedimientos de Recursos Humanos que incorporan principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y prevención del acoso y la violencia en el lugar de trabajo. Asimismo, el Banco dispone de un mecanismo interno de consultas y denuncias que permite a sus colaboradores presentar inquietudes, quejas o denuncias relacionadas con el ámbito laboral de manera confidencial.

BAC Honduras deberá asegurar que todos los subproyectos que conforman la clase de activo financiada por BID Invest cumplan con la legislación ambiental y social local aplicable, el SARAS vigente, los criterios de elegibilidad de BID Invest, la Lista de Exclusión de BID Invest y, cuando corresponda, las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional ("IFC", por sus siglas en inglés). Como parte del Plan de Acción A&S descrito en la Sección 5 de este documento, el Banco implementará medidas orientadas a fortalecer su gestión de riesgos ambientales y sociales. Asimismo, el personal responsable de la implementación del SARAS deberá completar el curso en línea "SARAS en Acción" ofrecido por BID Invest.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”):

#	Acción	Entregable	Fecha de Entregable
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales			
Sistema de evaluación y gestión A&S			
1	1.1 Establecer la aplicación de las ND de la IFC para los préstamos a subproyectos correspondientes a la clase de activo financiada, cuyo monto total sea US\$≥5millones y con plazo ≥36 meses	SARAS Actualizado	Dentro de los 12 meses posteriores al primer desembolso
	1.2 Fortalecer los procesos, formularios y procedimientos existentes, y desarrollar aquellos que sean necesarios para la aplicación de las Normas de Desempeño de la IFC.	SARAS Actualizado	Dentro de los 12 meses posteriores al primer desembolso
	1.3 Desarrollar e incorporar al SARAS criterios para determinar los casos en que se requerirá la participación de consultores externos con experiencia en la aplicación de las ND de la IFC durante las DDAS de subproyectos con riesgos e impactos A&S potencialmente complejos que puedan requerir conocimientos especializados, tales como biodiversidad o aspectos sociales sensibles. Asimismo, desarrollar Términos de Referencia (“TDR”) estándar para la contratación de dichos consultores.	SARAS actualizado, con criterios para la participación de consultores externos y sus TDR.	Dentro de los 12 meses posteriores al primer desembolso
	1.4 Aplicar los procesos, formularios y procedimientos desarrollados bajo el ítem 1.2 a los préstamos para subproyectos de la clase de activo financiada a los que les sean aplicables las ND de la IFC. Asimismo, entregar a BID Invest los tres primeros Informes de Debita Diligencia Ambiental y Social (“IDDAS”), o su equivalente, de dichos subproyectos, con el fin de confirmar la categorización A&S y revisar el plan de acción A&S propuesto.	i) Tres primeros IDDAS que apliquen las ND de IFC ii) Todos los IDDAS de los subproyectos de Energía Renovable que apliquen las ND de IFC	i) Cuando se tenga disponible cada uno de los IDDAS ii) Como parte del IMAS ²
Comunicaciones externa			
2	Formalizar e implementar un procedimiento para la gestión de opiniones, inquietudes, quejas y solicitudes de información del público relacionadas con aspectos ambientales y sociales, que establezca los canales de recepción, así como el proceso de evaluación, registro, seguimiento y respuesta, según corresponda.	i) Procedimiento aprobado ii) Evidencia de implementación	i) Dentro de los 12 meses posteriores al primer desembolso ii) Como parte del IMAS
Programas de gestión			
3	Desarrollar e implementar un procedimiento para evaluar los riesgos laborales en la cadena de suministro de los subproyectos elegibles financiados con recursos de BID Invest que involucren la adquisición de paneles solares. El procedimiento deberá incluir, cuando corresponda, el mapeo de la cadena de suministro de los paneles solares.	i) Procedimiento aprobado ii) Evidencia de implementación \	i) Dentro de los tres meses posteriores al primer desembolso ii) Como parte del IMAS
4	Desarrollar e implementar un procedimiento para la identificación y gestión de los riesgos climáticos físicos en los subproyectos que conforman la Cartera con Enfoque Ambiental elegible para esta transacción.	i) Procedimiento aprobado ii) Evidencia de capacitaciones sobre el procedimiento	Dentro de los 18 meses posteriores al primer desembolso
Capacidad y competencia organizativas			

² IMAS significa Informe de Monitoreo Ambiental y Social, el cual debe ser presentado regularmente a BID Invest.

#	Acción	Entregable	Fecha de Entregable
5	Desarrollar e implementar un programa de capacitación para el personal del Banco involucrado en la implementación del SARAS, incluida la alta dirección, sobre el funcionamiento del SARAS y la aplicación de las Normas de Desempeño de la IFC.	i) Programa de Capacitación ii) Evidencia de capacitaciones	Dentro de los 12 meses posteriores al primer desembolso
6	El equipo de riesgo A&S del Banco deberá completar el curso ³ en línea sobre gestión de riesgos ambientales y sociales ofrecido por BID Invest.	Certificado de finalización del curso	i) Dentro de los seis meses posteriores al primer desembolso ii) Como parte del IMAS, cada vez que se incorpore personal nuevo al equipo A&S

6. Información de contacto. Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MIICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.

³ Registro disponible en el siguiente enlace: [SARAS en Acción](#).